



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 15 OCT. 2001

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HD. N° 777 - 01

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller IV (De Licenciatura) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a los alumnos que cursaron en el período lectivo 2000; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.N° 180/92- Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller IV (De Licenciatura) correspondiente al período lectivo 2000;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR PROMOVIDO a los siguientes alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller IV (De Licenciatura):

- L.U.N° 35.623 BARAHONA, ZULEMA DE LOS ANGELES ✓
- L.U.N° 702.753 BUSTOS, ANA MARIA ✓
- L.U.N° 701.816 CARDOZO, NANCY GLADYS ✓
- L.U.N° 701.622 COPA, ALICIA SOCORRO ✓
- L.U.N° 35.647 CRUZ, YOLANDA DEL CARMEN ✓
- L.U.N° 35.233 DENIS, MARIA DE LOS ANGELES ✓
- L.U.N° 702.861 LOPEZ, FABIANA RAMONA ✓
- L.U.N° 702.002 NUÑEZ, SANDRA DEL MILAGRO ✓
- L.U.N° 702.972 SENSI AQUILANO, MARIA CARLA ✓
- L.U.N° 703.007 VILLAGRA, ROSANA MARGARITA ✓





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.HD.Nº

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Taller al que se hace referencia el artículo anterior, el 15/11/2000, fecha en que la docente eleva el informe correspondiente, el mismo quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y CUEH.

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

